



EXPEDIENTE N° 0048269/2018

VISTO

El pedido de equivalencias solicitado por la alumna PAOLA ZUBAN, alumna de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a la alumna PAOLA ZUBAN, el Seminario "Análisis de Políticas Públicas" dictado por la Profesora Leticia Echevarri, y organizado por el Instituto de Investigaciones y Formación en Administración Pública, que fuera cursado y aprobado el 28 de agosto de 2016, y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO al Seminario "**Políticas Públicas**" correspondiente al Plan de Estudios de la carrera

Artículo 2°: Reconocer a la alumna PAOLA ZUBAN, el Seminario Taller "Perspectivas y herramientas actuales sobre las organizaciones públicas" dictado por el Profesor Carlos Lucca y Claudio Falavigna, y organizado por el Instituto de Investigaciones y Formación en Administración Pública, que fuera cursado y aprobado en diciembre de 2016, y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO al Seminario "**Planificación y Gestión Estratégica**" correspondiente al Plan de Estudios de la carrera

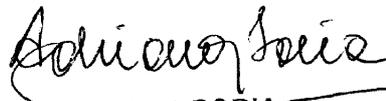
Artículo 3°: Reconocer a la alumna PAOLA ZUBAN, el Seminario "Análisis y Evaluación de Proyectos" dictado por el Profesor Jorge Pellici y Laura Porrini, y organizado por el Instituto de Investigaciones y Formación en Administración Pública, que fuera cursado y aprobado en septiembre de 2016, y otorgar

como equivalencia con la calificación de APROBADO al Seminario "**Evaluación de Políticas y Programas**" correspondiente al Plan de Estudios de la carrera

Artículo 4º.-: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCION N 167 /18



Dra. Adriana BORJA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba